



Elate mar. qu. dis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

de ejercer de M. de Barrio y. Lo
haviendo todo el Sr. anterior, y segun las A. de
ordenar e Instruccionas, no puda ejercer este año
de Diputado del fono, p. lo q. le corresponde al
de la U. en esta Certificacion q. ord. Josef Pava
n. C. de este número, en cuyo lugar p. el Sr. de
via de mandos y mandos, se tenga por tal Dipu
tado al Sr. de Pava, y de este, se media
para los Revidos, y al Sr. Pava, y Capitan
torenq. se haban en estas Casas Comisionadas
a. R. enton. en Apuntam. de nombrarlo, merita
de a. q. se diuella, p. las p. de estas q. se ha
dado, y debe haze lo Comillar, y Revidos a lo
Diputado, y Judio Dononero, y f. de a. lo
M. de Barrio. Es este la Auto asi lo pro
veyo la Sala con Dictamen del Sr. M. mayor
la M. de Barrio, y f. de a. de q. de f. de a.

M. de Barrio
[Signature]

De Comand
J. Co. Antem
M. Gonzalez Rosa
[Signature]

Notif. de Auto contenido en el auto que se sigue en las Casas
[Signature]

